



## COMUNICADO

### UNA LEY DE SEMILLAS PARA CONTINUAR AGREGANDO VALOR A LA PRODUCCIÓN

En consonancia con las expresiones vertidas por distintas instituciones referentes de la agroindustria, la Bolsa de Cereales de Córdoba comparte las mismas y entiende necesario avanzar sobre la modificación de la actual Ley de Semillas N° 20.247.

Es claro para todos quienes intervienen en las distintas etapas de la producción granaria la necesidad de adecuar el marco normativo vigente a los nuevos avances tecnológicos, que constituyen una realidad insoslayable para todos sus actores, ya que permiten extender cada vez más las fronteras de los cultivos con la adaptación de las semillas a diferentes escenarios ambientales. Es necesario entender que los aumentos en la productividad que actualmente benefician a los sectores agropecuarios se sustentan en el conocimiento incorporado a las semillas, a partir de la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, que han permitido indudables mejoras en el rendimiento o calidad de las simientes. El costo de dichas investigaciones debe ser reconocido entre quienes se benefician con sus resultados, a los efectos de aportar al círculo virtuoso nuevos conocimientos aplicados a mayores desarrollos para el sector.

Entendemos necesaria una nueva Ley de Semillas que contemple los avances tecnológicos vigentes y los por venir, que permita la configuración de un nuevo marco regulatorio de los derechos de todas las partes involucradas para así continuar agregando valor a nuestra producción.

[www.bccbba.com.ar](http://www.bccbba.com.ar)

+54 351 4229637 - 4253716 | Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317. B° Gral. Paz  
x5000FND Córdoba, Argentina GPS: S 31.41414487° O 64.173740°